

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LOGISTCS S.A.

A los 30 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en las calles Ultimas Noticias N37-165 y El Espectador, En la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía el señor Alfredo Giovanny Cartagenova Boada, propietario del 44% de las participaciones, el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, propietario del 44% de las participaciones, el señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo, propietario del 10% de las participaciones, el señor Jorge Gustavo Cisneros Reyes, propietario del 1% de las participaciones y el señor Luis Gustavo Chaluiza Varela, propietario del 1% de las participaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los socios que representan el cien por ciento o la totalidad del capital social pagado de la Sociedad.

Preside la sesión el señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo, quien es nombrado por unanimidad como Presidente y actúa Secretario el señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte, en la calidad de Gerente General.

Lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes por unanimidad dicen estar de acuerdo con el orden del día y puntos a tratar, que son:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Administración por el año 2017.
2. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía por el año 2017.
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el año 2018 y fijación de sus honorarios.

Con la relación al primer punto de la agenda, el Gerente procedo a leer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

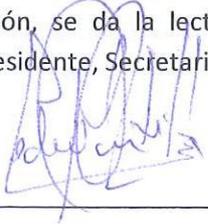
Sobre el segundo punto de la agenda, a petición de la Presidencia, Secretaria pone en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario, señor Carlos Leoro, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que igualmente es aprobado por unanimidad por la Junta, obteniéndose de votar el Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

A petición de la Presidencia, Secretaria pasa a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Terminada la lectura y luego de una breve

deliberación, los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En el cuarto punto del Orden de Día sobre la designación del Comisario, la Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Leoro como Comisario Principal para el periodo 2018, con la abstención del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, Con referencia a los honorarios, la Junta autoriza a la administración de la Compañía negocie sus honorarios para el año 2018.

Habiendo sido tratados los puntos del Orden del Día previsto en la presente reunión, el Presidente la da por terminada, concediéndose un receso para la elaboración del acta. A las 18H00, se reinstala la sesión, se da la lectura al acta y se procede a aprobarla por unanimidad, para constancia el Presidente, Secretario y Accionistas.

Firma.  _____

Señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo

CC # 1709883464

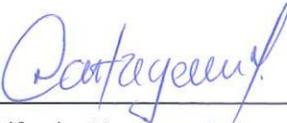
Presidente

Firma.  _____

Señor Hernán Patricio Salazar Villafuerte

CC # 1711434439

Secretario ADOCH

Firma.  _____

Señor Alfredo Giovanni Cartagena Boda

CC # 1713578217

Accionista

Firma: _____

Señor Jorge Gustavo Cisneros Reyes

CC #

Accionista

Firma: _____

Señor Luis Gustavo Chaluisa Varela

CC #

Accionista